

CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos	FECHA DE ELABORACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA
	27/03/2023	116

DENOMINACIÓN DEL PUESTO					NIVEL SALARIAL	
ANALISTA "C"					N30	
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS					CLAVE DE CATEGORÍA	
N30 ANALISTA C 80					12010880	
TIPO DE CONTRATACIÓN					ÁMBITO DE APLICACIÓN	
ORDINARIA					CENTRAL	UMAE
					X	X
					OOAD	SUBDELEGACIÓN
						OPERATIVA
						X

FUNCIONES

RECOPIRAR Y VALIDAR LA INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS, PROGRAMAS O SISTEMAS.
 PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN O ESTRATEGIAS.
 PARTICIPAR EN EL DISEÑO DE FORMATOS Y OTROS DOCUMENTOS DE CONTROL O DE PROCEDIMIENTOS.
 PARTICIPAR EN LA VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL LLENADO DE FORMATOS UTILIZADOS EN PROYECTOS, PROGRAMAS U OTROS.
 PARTICIPAR EN EL MEJORAMIENTO DE SISTEMAS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO.
 REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS Y DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACUERDO A SU NIVEL DE APTITUDES, ESCOLARIDAD Y EXPERIENCIA.
 PRESENTAR A SU INMEDIATO SUPERIOR, INFORME DE ACTIVIDADES O AVANCES DE TRABAJO ENCOMENDADOS.
 REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

REQUISITOS

ESCOLARIDAD

GRADO DE AVANCE	BACHILLERATO, VOCACIONAL, PREPARATORIA O EQUIVALENTE
------------------------	--

EXPERIENCIA

AÑOS DE EXPERIENCIA	UN AÑO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:
----------------------------	---

MANEJO DE BASES DE DATOS, ARCHIVO Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS, SEGUIMIENTO A PROYECTOS, PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A REUNIONES, CONTROL DE GESTIÓN.

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE ACREDITARÁ ÚNICAMENTE CON LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE NIVEL EDUCATIVO MEDIA SUPERIOR EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA O CON EL COMPROBANTE DE ESTUDIOS DE NIVEL LICENCIATURA O SUPERIOR TALES COMO:

- CARTA PASANTE VIGENTE O,
- CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS O,
- CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE CRÉDITOS O,
- ALGÚN DOCUMENTO OFICIAL EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE) EN EL CUAL SE PUEDA CORROBORAR LA TOTALIDAD DE LOS CRÉDITOS O QUE DEMUESTRE QUE SE ENCUENTRA CURSANDO EL NIVEL EDUCATIVO INMEDIATO SUPERIOR.
- TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA.

REALIZÓ Y AUTORIZÓ


MTRA. LILIANA M. VILLEGAS RINCÓN
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS